

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE.

01-04-2026

El desarrollo de las actividades y operaciones bajo un entorno nada perjudicial para el **Medio Ambiente**, y por lo tanto, cumplir con la normativa vigente en cuanto a protección medioambiental, aplicando los objetivos y responsabilidades que se desprenden de dichas normas, es una **Responsabilidad** que la Compañía considera fundamental y para ello, tiene implantado un sistema de Gestión del Medio Ambiente para el “Transporte Nacional e Internacional de Mercancías por Carretera y Lavado y Vaporizado de Vehículos Industriales”.

La compañía debe prestar continua atención y esfuerzos a sus actividades con el fin de conseguir una mejora del medio ecológico, fomentando el respeto y preocupación por la mejora de nuestro entorno. Por ello, debemos contribuir a identificar y rechazar ineficiencias en el uso de los recursos, manteniendo hábitos medioambientales responsables. Así pues, asignar correctamente las responsabilidades que tiene cada empleado garantizando el desarrollo de los procesos conforme a las normas, métodos o procedimientos adecuados

La compañía tiene que colaborar con las autoridades e industria para el desarrollo de las normas que permitan proteger de manera más eficaz el medio ambiente, así como cumplir con las propias de los clientes

La compañía tiene que adoptar cuantas medidas sean necesarias para prevenir situaciones, derivadas de la actividad que desarrolla, que puedan amenazar el entorno ecológico. Por ello, tiene establecidos los siguientes objetivos fundamentales:

- Reducción de la huella de Carbono, especialmente por la emisión de gases de los vehículos.
- Recogida selectiva de los residuos, tanto generales (papel, cartón, etc....), como peligrosos (aceites, filtros, pellets de plástico, etc....).
- Reducción de los consumos de recursos naturales utilizados (papel, cartón, electricidad, carburantes, etc....).
- Garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental vigente a nivel local, nacional e internacional.
- Optimizar los procesos con el fin de prevenir incidentes que causen un impacto medioambiental.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE.

01-04-2026

La finalidad principal del Sistema de Gestión Medioambiental es lograr una mejora continua de todos nuestros procesos y actividades de gestión, que garantice la **biodiversidad del entorno a través del control y reducción de impactos ambientales que nos afectan.**

Para ello, debe realizar las revisiones y auditorías, **internas y externas**, necesarias que permitan la seguridad en el cumplimiento de los objetivos. **Además, el análisis de indicadores de desempeño ambiental para establecer nuevos retos anuales e integrar tecnologías más limpias y eficientes en nuestra flota y centros de lavado.**

Baltransa mantiene protocolos de actuación rápida y eficaz, por tanto, cuando se produce alguna irregularidad o incidente que pueda o haya repercutido en el entorno medioambiental, **trabaja de forma transparente y coordinada** con las autoridades **competentes** e industrias para reducir al mínimo las consecuencias negativas que de los hechos se deriven.

01-04-2026



José Luis Ruiz Heras
Dtor. General.